

CONFERCO TRASLADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO LOS RESULTADOS DEL PRIMER SONDEO DEL OBSERVATORIO DE COMERCIO DE CASTILLA Y LEÓN

CONFERCO ha mantenido esta mañana una reunión telemática con la Dirección General de Comercio y Consumo en la que se ha puesto a disposición de la Junta de Castilla y León los resultados obtenidos en este primer sondeo. Desde CONFERCO está previsto lanzar un nuevo cuestionario en los próximos días para valorar la situación del comercio.

05/06/2020.- Esta mañana representantes de la Confederación de Comercio de Castilla y León han mantenido una reunión telemática en la que han tenido la oportunidad de saludar brevemente y presentarse ante la nueva Consejera de Empleo e Industria, Dña. Ana Carlota Amigo, que ha mostrado su total disposición para trabajar en una próxima reunión con el sector para reactivar el tejido comercial.

En esta reunión con el Director General de Comercio y Consumo D. Luis del Hoyo y personal técnico de esta dirección, se ha puesto a disposición de la Junta de Castilla y León, los resultados obtenidos en el primer cuestionario lanzado desde CONFERCO el pasado 21 de abril de 2020, que ha permitido conocer de primera mano la situación y las necesidades del sector más inmediatas al inicio de esta crisis sanitaria. Con la información obtenida se han propuesto y demandado a las diferentes administraciones públicas y diferentes foros representativos, medidas para paliar las graves consecuencias de este escenario sin precedentes.

Respecto a esta encuesta dirigida a los responsables de establecimientos comerciales de la comunidad y cuya caracterización se corresponde a empresas que en su mayoría (82%) cuenta entre 0 a 6 trabajadores, con un solo 1 punto de venta física bajo un mismo CIF (75% de las respuestas obtenidas) y cuyos participantes mayoritariamente, el 71%, han manifestado que fueron considerados comercio no esencial (cierre forzoso) han trasladado la siguiente información.

En relación con la estimación de pérdida de facturación anual aquellos que se mostraron más optimistas fueron los que han podido permanecer abiertos durante estos meses, y en concreto los establecimientos dedicados a la alimentación cuya valoración fue el descenso de facturación entre un 0-25%. Entre los más perjudicados el comercio dedicado a la venta de ropa, calzado, complementos.. que estimaban el descenso de facturación entre un 76-100%.

Entre los resultados obtenidos, se destaca que el 69% de los participantes se encuentra en régimen de alquiler, y en su mayoría (el 57%) han podido negociar su coste con el aplazamiento de del pago, condonaciones, rebaja del precio por tiempo temporal e incluso indefinido.

Datos menos favorecedores son los relativos al empleo. Solo un 10% manifiesta no haber tenido que acogerse a medidas en su equipo de trabajo frente al 90% que se han visto obligados a poner en marcha, entre los que se encuentran la aplicación de ERTes (66%), despidos (4%) y otras medidas.

Respecto a las medidas de liquidez, el 54% de los que han participado en esta encuesta señalan que ha solicitado un préstamo, cuya concesión no ha estado exenta de trabas y barreras tales como el retraso en la confirmación de su concesión e ingreso de la cantidad solicitada, denegaciones de las solicitudes, el agotamiento presupuestario de los ICO, la desinformación sobre los tipos de interés a aplicar e incluso el recurso a otras alternativas de financiación como son los propios familiares.

Con el objetivo de conocer la multicanalidad del sector, se preguntó sobre la disponibilidad de página web de venta online y/o redes sociales en el comercio independiente, en el que se destaca que un 29% no cuenta con ninguna de estas estas herramientas digitales. Para aquellos que disponen de estos canales digitales, solo el 28% ha manifestado que ha realizado venta a través de los mismos, pero mayoritariamente señalan que la facturación ha sido residual.

En los próximos días se lanzará un nuevo sondeo para conocer la situación actual del sector en estas fases de desescalada, y será publicitada a través de www.conferco.es en Twitter @CONFERCOCyL, y a través de las nueve organizaciones que integran CONFERCO: Federación abulense de empresarios de comercio (FAEC), Federación de Empresario de Comercio de Burgos (FEC Burgos), Federación Leonesa de Empresarios (FELE), Federación de comercio palentino (FECOPA), Asociación de empresarios salmantinos de comercio (AESCO), Agrupación de comerciantes segovianos (ACS), Federación de empresarios de comercio de Soria (FEC Soria), Federación de asociaciones zamoranas de empresarios de comercio (AZECO) y Agrupación vallisoletana de empresarios de comercio (AVADECO)

Más información www.conferco.es